

puede contarla; somos el Océano, que lo abraza e invade todo. Nos basta querer para que se haga la justicia y todos los tiranos de la tierra muerdan el polvo. Nos basta querer para que la revolución social acabe con todas las infamias y todos los privilegios.

LA GUERRA

El texto siguiente procede también de Paroles d'un révolté, y, por tanto, previamente debió aparecer como serie de artículos en Le Révolté, entre 1879 y 1882, aunque desconocemos su fecha exacta. Tampoco sabemos de edición española ni francesa como folleto independiente. En inglés se publicó en 1886 en Londres por H. Seymour. En España apareció en dos entregas en El Porvenir del Obrero, de Mahón, el año 1901, y posteriormente en la traducción española de Palabras de un rebelde, de donde está tomada esta versión —íntegra— con correcciones a partir del texto francés.

Kropotkin liga, en un texto breve pero de argumentación eficaz, las guerras con el sistema económico capitalista, en vez de con cualquier otro rasgo de la sociedad burguesa; como en El gobierno representativo, podría verse en La Guerra una influencia marxista en Kropotkin, aunque sus análisis económicos, especialmente en lo referente a la superproducción más el subconsumo de los proletarios de los países imperialistas como causa de las crisis —y de las guerras—, son simples y se encontrarían quizá en la línea de un Henry George.

Triste es el espectáculo que ofrece Europa en este momento, pero edificante al mismo tiempo. De un lado, un trajín extraordinario de diplomáticos y cortesanos que aumenta visiblemente cada vez que el viejo continente empieza a oler a pólvora. Se hacen y deshacen alianzas; se regatea, se vende el rebaño humano para asegurarse las alianzas: «Tantos millones de cabezas garantiza nuestra casa a la suya; tantas hectáreas para pastar; tantos puertos para exportar sus lanas»; y se esfuerzan por engañarse en el mercado como vulgares mercachifles. Es lo que se llama, en la jerga política, diplomacia.

De otro lado, armamentos y más armamentos. Cada día se hacen nuevos descubrimientos para matar mejor a nues-

tros semejantes, nuevos gastos, nuevos empréstitos, nuevos impuestos. Fomentar los odios internacionales haciendo a los hombres rabiosos *chauvinistas* es la labor política o periódica más lucrativa. Ni los niños siquiera están libres de tal furor: se forman batallones de criaturas, se les educa en el odio a los extranjeros; se les impone la obediencia ciega a los gobiernos del momento, sean azules, blancos o negros. Y cuando lleguen a los veinte años, se les cargará como a burros con cartuchos, utensilios, provisiones y un fusil; se les enseñará a marchar al sonido de tambores y trompetas; a degollar, como bestias feroces, a derecha e izquierda, sin preguntarse jamás el porqué ni con qué objeto: hay gente delante, muertos de hambre, alemanes, franceses o italianos, es igual; son nuestros hermanos, no importa. Suena el clarín y matan. He ahí a lo que conduce la sabiduría de nuestros gobiernos y educadores; he ahí todo lo que han sabido darnos como ideal precisamente en una época en que todos los desheredados del mundo se abrazan fraternalmente por encima de todas las fronteras.

«¡Ah, bárbaros, no habéis querido el socialismo y tendréis la guerra! Guerra de treinta, de cuarenta, de cincuenta años», decía Herzen después de 1848, y, en efecto, ha sido así. Si el cañón cesa de tronar aquí es para tomar nuevos alientos y empezar más fuerte en otra parte, mientras que la guerra europea, la pelea general de los pueblos, nos amenaza, desde hace diez años, sin que sepamos por qué nos batiremos, con quién ni contra quién, en nombre de qué principios ni con qué interés.

En otros tiempos, si había guerras, sabían al menos por qué se mataban. «Tal rey ha ofendido al nuestro; degollemos, pues, a sus súbditos.» «Tal emperador quiere usurpar al nuestro algunas provincias; muramos, pues, por conservarlas para Nuestra Cristiana Majestad.» Se batían por rivalidades de reyes. La causa era estúpida, pero para tales causas apenas se podían organizar ejércitos de unos miles de hombres. ¿Por qué diablos hoy los pueblos enteros se lanzan unos contra otros?

Los reyes ya no son motivo de guerras. Victoria ya no hace caso de los insultos que le prodigan en Francia. Para vengarla, los ingleses no se van a mover. Pero ¿podemos afirmar que tal vez antes de un par de años la guerra no estalle entre Francia e Inglaterra por la supremacía en África? Y lo mismo ocurre en Oriente. Por déspota y malvado que sea, y por gran personaje que se imagine ser Alejandro,

emperador de todas las Rusias, tomará nota de todas las insolencias de Chamberlain sin salir de su cubil de Gatchina mientras los banqueros de Petersburgo y los fabricantes de Moscú, que son los «patriotas» actuales, no le ordenen poner en movimiento sus ejércitos. Y es que en Rusia como en Inglaterra, en Alemania como en Francia, ya no se lucha por los reyes, sino por los intereses y el aumento de la riqueza de sus Muy Poderosas Majestades los Rotschild, los Schneider, la compañía de Anzin, y para que engorden los barones de la alta finanza y la industria.

Las rivalidades de los reyes han sido sustituidas por las rivalidades entre las sociedades burguesas.

Se habla todavía de «hegemonía» política; pero traducida esta entidad metafísica a los hechos materiales, examinada cómo la hegemonía política de Alemania, por ejemplo, se manifiesta en este momento, y veréis que se trata simplemente de hegemonía económica en los mercados internacionales. Lo que Alemania, Francia, Rusia, Inglaterra y Austria desean conquistar actualmente no es el dominio militar, sino el económico. Es el derecho de imponer sus mercancías y sus tarifas aduaneras a las naciones vecinas; el derecho de explotar a los pueblos más atrasados industrialmente; el privilegio de construir ferrocarriles en los países que no los tienen, para convertirse con tal pretexto en amos de sus mercados: el derecho, en fin, de quitarle de vez en cuando algún puerto al vecino para activar el comercio o alguna provincia para dar salida al excedente de la producción.

Cuando hoy día hacemos la guerra es para asegurar a nuestros grandes industriales un treinta por ciento de beneficio, a los barones de las finanzas la dominación de la Bolsa, a los accionistas de ferrocarriles y minas una renta de cientos de miles de francos. Tan cierto es esto que si fuéramos un poco consecuentes con nuestro procedimiento reemplazaríamos las aves de rapiña de nuestras banderas por el becerro de oro, las viejas insignias por unas monedas y los nombres de los regimientos, bautizados en otro tiempo con nombres de los príncipes de sangre, debiéramos ponerles nombres de los príncipes de la industria y la finanza: «Tercer regimiento de infantería de Schneider, Ciento Uno de Anzin, Veinte de Rotschild»; así sabríamos al menos por qué nos matábamos.

Abrir nuevos mercados, imponer las mercancías, buenas o malas: he ahí el fondo de toda la política actual, europea y mundial, la verdadera causa de las guerras en el siglo XIX.

En el siglo pasado, Inglaterra fue la primera en inaugurar el sistema de la gran industria para la exportación. Amontonó los proletarios en las ciudades, perfeccionó los oficios, centuplicó la producción y comenzó a acumular en sus almacenes verdaderas montañas de géneros elaborados. Estos géneros, como es fácil suponer, no eran para los desgraciados que los fabricaban. Pagados, como hoy, con salarios que les daban apenas para vivir y multiplicarse, ¿cómo habían de comprar las ricas telas de algodón y lana que ellos mismos tejían? Y los buques ingleses surcaban el Océano buscando compradores en el continente europeo, en Asia, Oceanía o en América, seguros de no hallar en ningún puerto competidores. La miseria, una miseria negra, reinaba en todas las poblaciones; pero los fabricantes, los negociantes, se enriquecían prodigiosamente. Las riquezas traídas del extranjero se acumulaban entre las manos de un pequeño número y los economistas del continente invitaban a sus compatriotas a seguir el ejemplo.

Hacia el final del siglo pasado, Francia empezó a sufrir la misma evolución, y se organizó también para producir y exportar. La revolución, al traspasar el poder, atrajo hacia las ciudades a los hambrientos de los campos, enriqueció a la burguesía y dio un nuevo rumbo a la evolución económica. La burguesía inglesa, al notar este cambio, se conmovió mucho más que con las declaraciones republicanas y con la sangre derramada en París y, secundada por la aristocracia, declaró guerra sin cuartel a sus colegas francesas, que amenazaban con cerrar los mercados europeos a los productos ingleses.

Todos conocemos el resultado de esta guerra. Francia fue vencida, pero se había conquistado un puesto en los mercados. Las dos burguesías, inglesa y francesa, hicieron por un momento una íntima alianza; se reconocían hermanas. Pero Francia se esforzó pronto por producir para la exportación y quiso acaparar los mercados, sin tener en cuenta que el progreso industrial se propagaba por Occidente y Oriente y conquistaba nuevos países. La burguesía francesa entonces procuró ensanchar el círculo de sus beneficios y soportó durante dieciocho años a Napoleón el pequeño, esperando inútilmente que el usurpador impusiera a Europa entera su ley económica, abandonándole el día en que se convenció de que no era capaz de realizar tal ideal.

Una nueva nación, Alemania, introdujo también este régimen económico. Arrancó de los campos a los hambrientos, los trasladó a las ciudades, y éstas doblaron el número

de sus habitantes en algunos años. Organizó la producción a gran escala. Una industria formidable, armada de herramientas perfeccionadas y secundada por una instrucción técnica y científica prodigada a discreción, amontonó a su vez multitud de productos, destinados no a sus productores, sino a la exportación, al enriquecimiento de los amos. Los capitales se acumularon y buscaron colocación ventajosa en Asia, en Africa, en Turquía, en Rusia. La Bolsa de Berlín rivalizaba con la de París y aspiraba a dominarla.

Un grito salió entonces del seno de la burguesía alemana: unirse bajo cualquier bandera, aunque fuera la de Prusia, y aprovecharse de esta fuerza para imponer sus productos, sus tarifas, para apoderarse de un buen puerto en el Báltico, y en el Adriático, a ser posible. Destruir la potencia militar de Francia, que amenazaba con imponer su ley económica en Europa y dictarle sus tratados comerciales.

La guerra de 1870 fue la consecuencia. Francia ya no domina los mercados. Es Alemania quien intenta dominarlos actualmente; alentada por la ambición, extiende más cada día la explotación, sin preocuparse de las crisis ni de la inseguridad económica que roe su régimen. Las costas de Africa, los trigos de Corea, los llanos fértiles de Polonia, las estepas de Rusia, las *puszta*s de Hungría, los frondosos valles de Rumania, todo excita la rapacidad de la burguesía alemana. Cada vez que un negociante alemán recorre esos llanos apenas cultivados, esas poblaciones en las que la industria carece de vida, o presencia el curso de las aguas hacia el mar sin ser aprovechadas para fecundar los campos inmediatos, siente que el corazón se le oprime ante tan natural espectáculo. En su imaginación aparecen dibujados con chillones colores los sacos de oro que obtendría de todos esos elementos que tan escasos productos rinden en su estado actual y jura que un día llevará la «civilización», es decir, la explotación, a todos esos países, y sobre todo a los de Oriente. En espera de que esto ocurra, impone sus productos y sus ferrocarriles a Italia, a Austria, a Rusia.

Pero estos países también se emancipan poco a poco de la tutela de sus vecinos. Entran también lentamente en la órbita de los países industriales; y su juventud burguesa no desea otra cosa que enriquecerse, exportando a su vez los artículos de sus fábricas. En pocos años, Rusia e Italia han dado un salto enorme en la expansión de sus respectivas industrias, y como sus campesinos, reducidos a la más horrible miseria, no pueden comprar nada, los fabricantes rusos,

austriacos e italianos producen también para la exportación. Necesitan a su vez mercados y, como los de Europa están ya ocupados, se dirigen sobre Asia y Africa, donde luchan ferozmente y por lo que tendrán que venir a las manos, antes o después, por no ponerse de acuerdo sobre a quién corresponde la mayor parte del botín.

¿Qué alianzas podrán mantenerse en esta situación creada por el enfoque mismo que dan a la industria los que la dirigen? La alianza de Alemania y Rusia es de pura conveniencia. Alejandro y Guillermo pueden abrazarse cuanto quieran, pero la burguesía naciente de Rusia detesta cordialmente a la alemana y ésta le paga en la misma moneda. Todos recordamos, por lo reciente, el grito de indignación salido de toda la prensa alemana, con rara unanimidad, cuando el gobierno ruso aumentó en un tercio los derechos de aduana sobre los géneros importados. «La guerra contra Rusia —decían los burgueses alemanes y los obreros que les hacen coro en estas cuestiones— sería más popular entre nosotros que la guerra con Francia.»

La famosa alianza de Alemania y Austria está también escrita sobre la arena. Las dos potencias, las dos burguesías, están muy cerca de romper con las falaces alianzas de sus gobiernos por una sencilla cuestión de tarifas. Y Austria y Hungría, con ser hermanas gemelas, están a punto de ir a la guerra porque sus intereses son diametralmente opuestos en la explotación de los eslavos meridionales. Francia misma se halla dividida en la cuestión de las tarifas.

Sí, desde luego, no habéis querido el socialismo y tendréis la guerra; tendríais la guerra brutal, interminable, si la revolución no viniera a poner fin a una situación tan inoble como absurda.

Arbitraje, equilibrio, supresión de los ejércitos permanentes, desarme, no son más que hermosos sueños sin aplicación práctica posible. Sólo la revolución podrá poner fin a las guerras por los mercados, poniendo los instrumentos de trabajo, las máquinas, las materias primas y toda la riqueza social en poder de los productores, y organizando la producción de modo que satisfaga todas las necesidades de los que trabajan.

Trabajar todos para uno y uno para todos, he ahí la única condición para que la paz sea un hecho en el seno de las naciones, que la piden a gritos, pero que no pueden implantarla por oponerse a ellos los actuales acaparadores de la riqueza social.

EL GOBIERNO REPRESENTATIVO

Igual que el anterior, este texto iba incluido en Paroles d'un Révolté (habiendo aparecido previamente en Le Révolté, enero de 1880) y tampoco conocemos ediciones españolas como folleto independiente. En inglés se publicó por primera vez en 1892, en Commonweal, de Londres. La versión que presentamos, íntegra, es la española de Palabras de un rebelde, con correcciones a partir del original francés.

El folleto desarrolla una cuestión de gran importancia en el anarquismo, como es la valoración de la democracia. Desde posiciones radicales de inspiración socialista casi rigurosamente marxista (la política como superestructura de la explotación), Kropotkin descalifica absolutamente la democracia liberal. No siempre, sin embargo, mantuvieron los anarquistas clásicos esta postura; por el contrario, en opinión de Daniel Guérin, lo habitual en ellos fue la defensa de la democracia contra las regresiones a estadios autocráticos.

I

Cuando observamos las sociedades humanas en sus rasgos esenciales, haciendo abstracción de las manifestaciones secundarias y temporales, nos encontramos con que el régimen político por el que se rigen es la expresión del régimen económico, existente en la base de esa sociedad. La organización política no cambia a gusto de los legisladores; puede cambiar de nombre, presentarse hoy con el nombre de monarquía, mañana con el de república, pero su fondo no sufre una modificación esencial; se adapta siempre al régimen económico, del cual es expresión, al mismo tiempo que le consagra y lo mantiene.

Si a veces, en su evolución, el régimen político de un país

se retrasa respecto de las modificaciones económicas que en él se han efectuado, entonces una brusca sacudida lo remueve y lo modela de modo que se adecue al régimen económico establecido. Si, al contrario, sucede que al hacerse una revolución el régimen político va más allá que el económico, quedan los progresos políticos en estado de letra muerta, de pura fórmula, consignados solamente en los papeles, pero sin aplicación real. Así, por ejemplo, los «derechos del hombre» que, a pesar de su importancia histórica, no son sino un documento más en el voluminoso legajo de la historia humana, y las hermosas palabras de «Libertad», «Igualdad», «Fraternidad», que no pasarán de un estado de ensueño o de mentira, inscrito en las paredes de los presidios y las iglesias, mientras que la libertad y la igualdad no vengan a ser la base de las relaciones económicas.

El sufragio universal no se hubiera concebido en una sociedad basada en la esclavitud; como el despotismo sería también inconcebible en un mundo que se basara en la verdadera libertad y no en la llamada libertad de intercambios, que sólo es libertad de explotación.

Las clases obreras de la Europa occidental así lo han comprendido; saben, o intuyen, que las sociedades continuarán ahogando los progresos de las instituciones políticas mientras el régimen capitalista actual no desaparezca; saben también que esas instituciones, a pesar de sus hermosos nombres, no son otra cosa que la corrupción y la dominación del fuerte erigidas en sistema, la muerte de toda libertad y de todo progreso; y están convencidas de que el único medio de derribar esos obstáculos es establecer las relaciones económicas bajo un nuevo sistema: la propiedad colectiva. Saben, en fin, que para realizar una revolución política profunda y duradera es preciso hacer una revolución económica.

Pero a causa de la íntima relación que existe entre el régimen político y el económico, es evidente que una revolución en el modo de producción y de distribución de los productos no puede hacerse sino paralelamente a una modificación completa de esas instituciones que generalmente se designan con el nombre de instituciones políticas. La abolición de la propiedad individual y la explotación, que es su consecuencia, con el establecimiento del régimen colectivista o comunista, sería imposible si quisiéramos conservar al mismo tiempo nuestros parlamentos y nuestros reyes. Un nuevo régimen económico exige un cambio profundo

en el político, y esta verdad ha sido tan bien comprendida por todo el mundo, que en las preocupaciones intelectuales que afectan a las masas populares actualmente están unidas por igual las dos cuestiones que han de resolverse. Discutiendo sobre el porvenir económico, estudian al mismo tiempo el político, y al lado de las palabras *Colectivismo* y *Comunismo* oímos pronunciar las de *Estado obrero*, *Municipio libre*, *Anarquía*, o bien *Comunismo autoritario* o *Comunismo libertario*, etc.

Regla general: «¿Queréis estudiar con provecho? Empezad por eliminar uno a uno los mil prejuicios que os han enseñado.» Estas palabras, con las que un astrónomo ilustre empezaba a explicar su curso, pueden aplicarse igualmente a todas las ramas del saber humano; y mucho más aún a las ciencias sociales que a las físicas, porque desde los primeros pasos en el dominio de aquéllas, nos hallamos en presencia de una multitud de prejuicios heredados de otros tiempos, de ideas absolutamente falsas, para engañar mejor al pueblo, y de sofismas minuciosamente elaborados para confundir el juicio popular. Así es que tenemos que hacer un enorme trabajo preliminar para poder luego adelantar con seguridad.

Entre los muchos prejuicios hay uno sobre todo que merece especial atención, porque no sólo es la base de todas las instituciones modernas, sino porque hallamos su influencia en casi todas las doctrinas sociales sustentadas por los reformadores; este prejuicio consiste en depositar toda nuestra fe y nuestra esperanza en un gobierno representativo, en un gobierno elegido por el pueblo y gestor de los intereses.

A fines del siglo XVIII, el pueblo francés derrocó la monarquía, y el último de los reyes absolutos expió en el cadalso todos sus crímenes y los de sus predecesores. Parecía en esta época que todo lo que la revolución había hecho de bueno, de grande y de duradero se había debido a la iniciativa y energía de unos individuos o grupos, y que, apoyado en la desorganización y debilidad del gobierno central, el pueblo no aceptaría someterse a un nuevo poder basado en los mismos principios que el antiguo, y más fuerte aún por estar menos corrompido por los vicios del poder derrocado. Lejos de esto, bajo la influencia de los prejuicios gubernamentales y dejándose engañar por las apariencias de libertad y de bienestar que daban, según entonces se decía, las constituciones de Inglaterra y América,

el pueblo francés se permitió también el lujo de una constitución, y luego de otras constituciones, que variaron hasta el infinito en los detalles, pero que se basaron siempre en el mismo principio: el gobierno representativo. Monarquía o república, ¡poco importa! el pueblo no se gobierna por sí mismo, es gobernado por representantes mejor o peor elegidos. Proclamó su soberanía, pero abdicó de ella y sin ella continúa. Puede, bien o mal, nombrar diputados y vigilarlos o no, pero, sea como fuere, serán ellos y no el pueblo los encargados de arreglar la infinita diversidad de intereses enfrentados en las relaciones humanas, tan complicada en su conjunto, de toda la sociedad francesa.

Después de Francia, todos los países de la Europa continental siguieron la misma evolución. Todos, unos después de otros, derribaron las monarquías absolutas y se lanzaron al parlamentarismo. Hasta el despotismo de Oriente ha entrado en el mismo camino: Bulgaria, Servia y Turquía están ensayando el régimen constitucional; incluso en Rusia se intenta sacudir el yugo de una camarilla para reemplazarlo por el de una asamblea de delegados.

Y, lo que es peor, Francia, inaugurando los nuevos derroteros, cae siempre en los mismos errores. El pueblo, disgustado por la triste experiencia de la monarquía constitucional, la derriba un día; pero elige una asamblea horas después, que sólo se diferencia de los destruido en el nombre, y le confía la tarea de gobernarle... No satisfecho de la asamblea, se entrega a un bandido que tolera la invasión del extranjero sobre el fértil suelo de Francia.

Veinte años después, cae nuevamente en la misma equivocación. Viendo libre la ciudad de París, abandonada por el ejército y el poder, no se le ocurre ensayar una nueva forma que facilite la implantación de nuevo régimen económico. Satisfecho por haber cambiado el nombre de Imperio por el de República y éste por el de *Commune*, aplica nuevamente en el seno de ésta el sistema representativo. Falsifica la nueva idea con la herencia desgraciada del pasado; abdica de su iniciativa ante una asamblea de gentes elegidas al azar y le confía la reorganización completa de las relaciones humanas, única cosa que hubiera dado a la *Commune* la fuerza y la vida.

¡Las constituciones, hechas pedazos periódicamente, ruedan como hojas secas arrastradas por los vendavales del otoño. Pero, como si nada, los hombres vuelven siempre sobre sus pasos como ciegos desorientados: tirada a la

basura la vigésima constitución, se escribe la vigésimo primera!

Y siempre la misma teoría. Constantemente se ven reformadores que, en materia económica, no reparan ante un cambio completo de las formas existentes, y hasta imaginan la transformación de arriba abajo, en el modo de producción y distribución capitalista. Pero cuando se trata de exponer una doctrina política radical y lógica, les falta atrevimiento para tocar el sistema representativo. Con el nombre de *Estado obrero* o *Municipio libre* se esfuerzan por conservar a cualquier precio ese famoso gobierno delegado. Toda una cultura se agarra obstinadamente a este sistema.

Afortunadamente la luz empieza a hacerse en tan importante cuestión. El gobierno representativo no es un sistema establecido únicamente en países remotos; ha funcionado y funciona en Europa occidental, en todas sus variedades y bajo todas las formas posibles, desde la monarquía liberal hasta la *Commune* revolucionaria. Y empezamos a notar que las grandes esperanzas que inspiró en un principio eran infundadas y que el tal sistema se ha convertido en un simple instrumento de intrigas, de enriquecimiento personal y de trabas a las iniciativas populares y al progreso. Nos apercebimos de que la religión representativa tiene el mismo valor que la de las jerarquías naturales y el culto a los reyes. Más que eso: comprendemos ya que los vicios del gobierno representativo no dependen solamente de la desigualdad social, sino que, aplicado en un medio en que todos los hombres tuvieran igual derecho al capital y al trabajo, también produciría resultados funestos. Y, sin grandes temores a equivocarnos, se puede prever el día en que esta institución, nacida, según la feliz expresión de J. S. Mill, del deseo del protegerse contra las garras y el pico de rapiña del rey, cederá su puesto a una organización política basada en las verdaderas necesidades humanas. Llegaremos a la concepción de que la mejor manera de ser libre es no siendo representado por nadie, no confiando los asuntos y las cosas ni a la Providencia ni a nuestros elegidos, sino haciendo todo nosotros mismos.

Esta conclusión surgirá también —así lo esperamos— en la conciencia del lector, si está libre de ciertos prejuicios, después de haber leído nuestro estudio sobre los vicios intrínsecos del sistema representativo, cualquiera que sea el tipo de sociedad humana a la que se aplique.

II

«Inmunizados por nuestras costumbres modernas contra la mitificación de los reyes absolutos, escribía Agustín Thierry en 1828, existen otras no menos falsas, de las que nos debemos guardar, y son la del orden legal y la del régimen representativo.»

Bentham decía poco más o menos lo mismo; pero en esta época sus advertencias pasaron desapercibidas. Entonces se creía en el parlamentarismo, y a los que lo discutían se les contestaba con este argumento, aparentemente plausible: «el sistema parlamentario no ha dicho aún su última palabra y no debe ser juzgado hasta que no tenga por base el sufragio universal».

Más tarde, este sufragio se ha introducido en nuestras leyes y en nuestras costumbres. Después de haberse opuesto durante mucho tiempo, la burguesía comprendió que ello no podía ni remotamente comprometer su dominación, y ha acabado por aceptarlo. En Estados Unidos, el sufragio universal funciona ya hace más de un siglo, en ideales condiciones de libertad; en Francia y Alemania ha surtido también sus efectos. Sin embargo, el régimen representativo continúa siendo lo que en los tiempos de Thierry y Bentham: el sufragio universal no lo ha mejorado; sus vicios son hoy mayores que nunca.

Por esta razón, en nuestros días ya no son solamente los revolucionarios los que lo impugnan con su crítica; ya no es Proudhon el único en maldecirlo; hasta los moderados como Mill y Spencer gritan alarmados: «¡Cuidado con el parlamentarismo!», dando al mundo la voz de alerta. Se ha podido apreciar ya por el gran público, basándose sobre hechos generalmente conocidos, y podíamos escribir en nuestros días muchos volúmenes enumerando sus inconvenientes, seguros de hallar eco favorable en la mayor parte de nuestros lectores. El gobierno representativo ha sido juzgado, y condenado.

Sus partidarios, que los hay de buena fe, aunque no de buena reflexión, quieren hacer valer los servicios que, según ellos, nos ha hecho esta institución. Si les creyéramos, deberíamos al régimen representativo todas las libertades políticas que poseemos actualmente, desconocidas bajo la monarquía absoluta.

¿Pero discurrir así no es confundir la causa con el efecto o, lo que es peor, confundir uno de los dos efectos simultáneos con la causa?

En el fondo, no es el régimen representativo quien nos ha dado, ni siquiera garantizado, las menguadas libertades que hemos conquistado desde hace un siglo; es el gran movimiento liberal nacido de la revolución el que las ha arrancado tanto a los gobiernos como a la representación nacional. Y si estas libertades se conservan es gracias al espíritu de libertad, de rebeldía, que ha sabido imponerse a los atropellos reaccionarios de los gobiernos y de las leyes tiránicas promulgadas por los parlamentos mismos. El gobierno representativo de por sí no da ninguna libertad real; se acomoda muy bien, al contrario, al despotismo; las libertades hay que arrancárselas, es preciso defenderlas, igual contra los parlamentos actuales que contra los monarcas de otros tiempos, tenaz y continuamente, sin retroceder nunca, sin abandonar la lucha, y para adelantar un solo paso es necesario que una clase social, fuerte y deseosa de libertad, se halle dispuesta a defenderse extraparlamentariamente a la menor restricción que se intente hacer de las libertades adquiridas. Donde esta clase no exista, donde no haya unidad para defenderse, las libertades políticas no serán duraderas, tanto si hay representación nacional como si no hay. Los parlamentos mismos se convierten en antecámaras de los reyes, como demuestran los parlamentos de Turquía, Austria o los Balcanes.

Se citan y ponderan las libertades inglesas y se las hace dimanar directamente del Parlamento, pero se olvidan de que esas cacareadas libertades fueron arrancadas por procedimientos de carácter puramente insurreccional. Libertad de prensa, crítica de la legislación, libertad de reunión, de asociación, todo ha sido arrancado al Parlamento a viva fuerza, por la agitación, por el motín. Las Trades-Unions, declarándose en huelga para protestar contra los edictos del Parlamento y el ahorcamiento de obreros en 1813, o los obreros saqueando hace cincuenta años las fábricas, fueron luchas con las que conquistaron el derecho de asociarse y declararse en huelga. Recientemente, machacando a los polizontes a garrotazo limpio en Hyde-Park, el pueblo de Londres ha afirmado, contra un gobierno constitucional, el derecho de manifestación en las calles y parques de la ciudad. No es por medio del Parlamento, sino con la agitación extraparlamentaria, con los cien mil hombres que gritan y amenazan ante la aristocracia y el gobierno, como defiende la burguesía inglesa su libertad. En cuanto al Parlamento, no hace más que poner obstáculos a la práctica

de los derechos políticos del país, cuando no los suprime con nuevas leyes, si no ve una fuerza que le imponga la necesidad de conservarlos. ¿Qué ha sido, si no, de la inviolabilidad del domicilio, del secreto de la correspondencia, desde que la burguesía ha renunciado a ese derecho para que el gobierno la proteja contra los revolucionarios?

Atribuir a los Parlamentos lo que es debido al progreso general, creer que es suficiente una Constitución para tener libertad, es desconocer las reglas más elementales del juicio histórico.

Además, la cuestión no es ésa. No se trata de saber si el régimen representativo ofrece alguna ventaja sobre el imperio de un amo absoluto. Si se ha establecido en Europa es porque corresponde mejor a la fase de la explotación capitalista en que hemos vivido todo el siglo XIX, cuyo fin afortunadamente empezamos a vislumbrar. Este régimen ofrecía más seguridad para los industriales, comerciantes y banqueros, en cuyas manos ponía el poder caído de las garras de reyes y señores.

Pero también la monarquía, al lado de grandes inconvenientes, pudo ofrecer alguna ventaja sobre el reino de los señores feudales; también ésta fue un producto necesario en su época. ¿Y debemos por eso someternos eternamente a la autoridad de un rey y su enorme cohorte?

Lo que nos interesa a los hombres del siglo XIX es saber si los vicios del gobierno representativo no son tan funestos e insoportables como eran los del gobierno absoluto; si los obstáculos que oponen al desarrollo ulterior de las sociedades no son, en nuestro siglo, tan vejatorios e inconvenientes como los que oponía la monarquía en el siglo pasado, y, en fin, si un simple encalado democrático puede ser suficiente para implantar la nueva fase económica cuyo advenimiento vislumbramos. He ahí lo que hemos de estudiar detenidamente en vez de perder el tiempo discutiendo hasta el infinito la misión histórica del régimen político burgués.

Puesta, pues, la cuestión en estos términos, la contestación no ofrece duda: el régimen representativo conserva en el gobierno todas las potestades y atribuciones del poder absoluto; la diferencia consiste en someter sus decisiones a la sanción popular, del modo más ficticio posible; este sistema, pues, ha terminado su papel. Actualmente resulta un obstáculo para el progreso; sus vicios no dependen de los individuos en el poder; son inherentes al

sistema, y su intensidad es tal que ninguna modificación serviría para adecuarlo a las necesidades de nuestra época. El sistema representativo ha sido la dominación organizada de la burguesía y desaparecerá con ella. Para la nueva era económica que se aproxima hemos de buscar una nueva forma de organización política, basada en un principio que no sea el de la representación. Esto lo impone la lógica de las cosas.

En principio, el gobierno representativo participa de todos los vicios inherentes a toda clase de gobierno y, lejos de debilitarlos, los acentúa y crea otros nuevos.

Uno de los más profundos pensamientos de Rousseau sobre los gobiernos en general puede aplicarse perfectamente a los gobiernos democráticos, igual que a los demás. Para abdicar de nuestros derechos y abandonarlos en las manos de otros ¿no sería preciso que éstos fueran verdaderos ángeles, seres sobrehumanos? Y aún así, igual que a los demás, no tardarían en aparecer las uñas y los cuernos en estos seres etéreos tan pronto como tuvieran títulos para gobernar el rebaño humano.

Parecido en esto a todos los despotismos, el gobierno representativo, llámese Parlamento, Convención, Municipio, o se dé otro título cualquiera; se forme por real orden o sea archilibremente elegido por un pueblo en revolución, procurará siempre imponer su legislación, reforzar su poder, inmiscuirse en todos los asuntos, matando la iniciativa de individuos y grupos para suplantarla por la ley. Su tendencia natural, inevitable, será apoderarse del individuo desde su infancia para arrastrarlo de ley en ley, de amenaza en condena, sin dejarle un momento libre de su tutela, desde la cuna al sepulcro. ¿Se ha visto jamás una asamblea declararse incompetente sobre alguna cosa? Cuanto más revolucionarias, más se apoderan de asuntos que no son ni pueden ser de su competencia. Legislar sobre todos los aspectos de la actividad humana, inmiscuirse hasta en los más pequeños detalles de la vida de los hombres, constituye la esencia misma del Estado, del gobierno. Crear un gobierno, constitucional o no, es constituir una fuerza que fatalmente intentará apoderarse de todo, reglamentar todas las funciones de la sociedad, sin conocer otro freno que el que nosotros podemos oponer por medio de la protesta, de la insurrección. Que el gobierno representativo no es una excepción de la regla está suficientemente demostrado con sus propios actos.

La misión del Estado, nos han dicho para mejor engañarnos, es proteger al débil contra el fuerte, las clases trabajadoras contra los privilegiados. La forma en que los gobiernos han cumplido esta misión es cosa que sabemos perfectamente; haciéndolo todo al revés. Fiel a su origen, el gobierno ha sido siempre protector del privilegio y enemigo de cuantos han aspirado a su emancipación. El gobierno representativo, en particular, ha organizado la defensa, con el asentamiento del pueblo, de todos los privilegios de la burguesía comercial e industrial contra la aristocracia por un lado y contra los explotados por el otro; modesto, fino, bien educado con unos, es brutalmente feroz con los otros. Por eso la más insignificante ley protectora del trabajo, por anodina que sea, no se puede obtener de un Parlamento más que infundiéndole el temor a la insurrección, o con la insurrección misma. Recientes son las luchas y agitaciones que los obreros han tenido que sostener para conseguir del Parlamento inglés, del Consejo federal suizo, de las Cámaras francesas, las inocentes leyes sobre la limitación de las horas de trabajo. La primera de estas leyes, votada en Inglaterra, lo fue después de una lucha en la que los obreros habían colocado barriles de pólvora para hacer volar las máquinas y talleres; la amenaza de la guerra social fue causa de que tan efímera ley se promulgara.

De otra parte, en los países donde la aristocracia no ha sido destronada, señores y burgueses se entienden perfectamente. «Tú me reconocerás, señor, el derecho de legislar y yo protegeré tu palacio y tus fueros», dice la burguesía, y, en efecto, los protege y defiende mientras le conviene.

Cuarenta años de agitación incendiando campos y talando plantas han sido necesarios para decidir al Parlamento inglés a garantizar a los arrendatarios agrícolas el beneficio de las mejoras por ellos introducidas en los terrenos que cultivaban. En cuanto a la famosa «ley agraria» votada para Irlanda, fue necesario, según Gladstone mismo declaró, que el país en masa se sublevara, que se negara completamente a pagar toda clase de tributos y se defendiera por medio de boicots, incendios y ejecuciones contra las exacciones de los lores; hasta que esto no sucedió, la burguesía no pensó en votar esta ley inofensiva que aparenta proteger al país hambriento contra los lores explotadores.

Cuando se trata de proteger los intereses de la burguesía capitalista, amenazada por la insurrección, la cosa cambia de aspecto; entonces el gobierno representativo, órgano de

la dominación del capital, adquiere una ferocidad infame. Pega fuerte contra todos los que intentan cambiar su destino social y lo hace con más seguridad y cobardía que el peor de los déspotas. La ley contra los socialistas en Alemania no tiene nada que envidiar al Edicto de Nantes; y jamás Catalina II, después de la *Jacquerie* de Pugatchof, ni Luis XVI tras la guerra de las Harinas, dieron pruebas de tanta ferocidad como las dos «Asambleas nacionales» de 1848 y 1871, cuyos miembros gritaban: «¡Matad los lobos, las lobas y los lobeznos!», y, por unanimidad, menos un voto, felicitaban a los soldados, borrachos de sangre, por las matanzas horrosas de seres humanos. La bestia anónima de seiscientas cabezas ha dejado en mantillas a Luis XI y a Juan IV.

El gobierno representativo será siempre lo mismo; sus características negativas serán iguales tanto si es regularmente elegido como si surge hábilmente de los incendios de una insurrección.

O la igualdad económica se establece en la nación y en el municipio, y entonces los ciudadanos, libres e iguales, en vez de abdicar sus derechos en las manos de unos cuantos, buscan una nueva forma de organización que les permita arreglar por sí mismos sus asuntos, o bien habrá una minoría que dominará las masas en el terreno económico, un cuarto estado compuesto de burgueses privilegiados, y en este caso, ¡pobres desheredados!, el gobierno representativo elegido por esta minoría obrará como todos los gobiernos: legislará para mantener sus privilegios y procederá contra los «descontentos» por la fuerza y la matanza.

Analizar todos los defectos del gobierno representativo nos sería imposible aquí; se necesitan muchos volúmenes para ello. Limitándonos sólo a los más esenciales, nos saldríamos aún de los límites de un capítulo: uno, sin embargo, merece ser mencionado.

El objeto del gobierno representativo era sustituir al gobierno personal, era arrancar el poder de manos de una persona y entregarlo a una clase. Y, cosa extraña, su tendencia ha sido siempre volver a un poder personal, someterse a un solo hombre.

La causa de esta anomalía es bien sencilla. Después de haber conferido al gobierno las miles de atribuciones que hoy se le reconocen, de haberle confiado la gestión completa de todos los asuntos que interesan al país y dado un presupuesto de millares de millones, ¿era posible que la multitud de aventureros políticos que componen los Parlamentos

podrían desempeñar con acierto la gerencia de tan innumerables negocios? Fue, pues, necesario nombrar un poder ejecutivo, el gabinete, e investirlo de atribuciones casi reales. ¡Cuán pequeña resulta, en efecto, la autoridad de Luis XIV, que se enorgullecía diciendo «el Estado soy yo», comparada con la de un gabinete ministerial de nuestros días!

Es cierto que las cámaras pueden derribar a este ministerio, ¿pero para qué? ¿Para nombrar otro investido de los mismos poderes, que tendría que derribar nuevamente a los ocho días, si hubiera de ser consecuente? Por eso prefieren conservarlo hasta que las circunstancias hacen gritar fuerte al pueblo y a la prensa; entonces destituyen a uno para llamar a otro que hace poco tuvo el poder, y así, de mal en peor, se va desacreditando el régimen. Se establece una especie de balancín, y entre éste y el otro gabinete se sostienen en el poder uno o dos hombres, que son los amos del país, los jefes del gobierno.

Pero cuando las cámaras hallan un hombre hábil que garantiza el orden, es decir, la explotación en el interior y la expansión en el exterior, se someten a sus caprichos y le arman con nuevos y más fuertes poderes. Por grandes que sean los atropellos a la Constitución y los escándalos de su gobierno se le defiende y apoya con energía. A lo sumo le discuten algún detalle superficial, pero en el fondo le dan carta blanca para todas las cosas de importancia. Chamberlain es el ejemplo vivo de lo que afirmamos; Bismarck, Guizot, Pitt y Palmerston lo fueron para las generaciones precedentes.

Y esto es comprensible: todo gobierno tiende a hacerse personal; tal es su origen y su esencia. Que el Parlamento sea censitario o elegido por sufragio universal, tanto si es nombrado por trabajadores como si se compone exclusivamente de obreros, buscará siempre un hombre a quien abandonar todos los cuidados del gobierno. Mientras confiamos a un pequeño grupo todas las atribuciones económicas, políticas, militares, industriales, financieras, etc., este grupo tenderá necesariamente, como un destacamento de soldados en campaña, a someterse a un jefe único.

Esto en tiempos normales. Pero que la guerra amenace en la frontera, que una lucha civil se desencadene en el interior, y entonces el primer ambicioso venido, cualquier hábil aventurero, amparándose en la máquina de mil tentáculos llamada administración, se impondrá al pueblo, a la

nación. La Asamblea será incapaz para impedirlo; al contrario, evitará toda resistencia. Los dos aventureros llamados Bonaparte no son un simple juego de azar; fueron la consecuencia inevitable de la concentración de poderes. En cuanto a la eficacia de los Parlamentos para resistir a los golpes de Estado, Francia tiene motivos para saberlo. ¿Fue acaso la Cámara quien salvó a Francia del golpe de Estado de Mac-Mahon? Todos sabemos hoy que esta nueva desgracia para el país de la revolución la evitaron los comités extraparlamentarios. ¿Se nos volverá a citar a Inglaterra? Sí, pero que no diga muy fuerte que ha sabido conservar intactas sus instituciones parlamentarias durante todo el siglo XIX. Es cierto que ha sabido evitar durante el curso del siglo la guerra de clases; pero todo hace esperar que la lucha estallaré aún, y no se necesita ser profeta para prever que el Parlamento no saldrá intacto de ella; su colapso, de un modo u otro, es inminente, según la marcha de la revolución.

Y si queremos en la próxima revolución dejar las puertas abiertas a la reacción, a la monarquía quizá, no tenemos más que confiar nuestros asuntos a un gobierno representativo, a un ministerio armado de todos los poderes que hoy posee. La dictadura reaccionaria, roja en un principio, palideciendo a medida que se sienta más segura sobre su sillón, no se hará esperar, porque tendrá a su disposición todos los instrumentos de dominación y los pondrá inmediatamente a su servicio.

Origen de tanto mal, el gobierno representativo, ¿no hace, sin embargo, algún bien al desarrollo pacífico y progresivo de las sociedades? ¿No puede haber contribuido a la descentralización del poder que se imponía en nuestro siglo? ¿No es probable que haya impedido las guerras? ¿No puede prestarse a las exigencias del momento y sacrificar a tiempo alguna institución envejecida, con objeto de evitar las guerras civiles? ¿No ofrece alguna garantía y hace concebir esperanzas de progreso y mejoras ulteriores?

¡Qué ironía más amarga la que encierran estas cuestiones y otras muchas que nos saltan a la imaginación cuando juzgamos el régimen parlamentario! Toda la historia de nuestro siglo está llena de páginas elocuentes que nos demuestran lo contrario.

Los Parlamentos, fieles a la tradición monárquica y a su transfiguración moderna, el jacobinismo, no han hecho más que concentrar los poderes entre las manos del gobier-

no. Funcionarismo a ultranza; he ahí la característica del gobierno representativo. Desde comienzos de siglo se grita ¡descentralización, autonomía, y no se hace más que centralizar, matar los últimos vestigios de independencia. La misma Suiza se siente arrastrada por esta influencia, e Inglaterra se somete a ella. Sin la resistencia de los industriales y comerciantes, tendríamos que pedir hoy permiso a París para matar una vaca en un pueblecito. Todo cae poco a poco bajo la tutela del gobierno; sólo le falta la gestión de la industria y el comercio, de la producción y el consumo, y los socialistas demócratas, ciegos por los prejuicios autoritarios, sueñan ya con el día en que podrán reglamentar desde el Parlamento de Berlín el trabajo, la fabricación y el consumo en toda la superficie de Alemania.

El régimen representativo que de tan pacífico se califica, ¿nos ha preservado de las guerras? Nunca los hombres se han exterminado tanto como bajo el régimen representativo. La burguesía necesita el dominio de los mercados, y este dominio no se adquiere más que a expensas de los demás, a tiros y a cañonazos; los periódicos y abogados necesitan de la gloria militar, y no hay peores guerreros que los guerreros parlamentarios.

¿Los Parlamentos se prestan a las exigencias del momento, a la modificación de las instituciones decadentes? Como en los tiempos de la Convención era necesario poner el sable en el cuello de los convencionalistas para arrancarles la sanción de los hechos realizados, igual hoy se necesita la insurrección del pueblo para obtener de sus representantes la más insignificante reforma.

En cuanto a la bondad del Parlamento democrático, podemos afirmar que jamás se ha visto degradación mayor; como todas las instituciones en decadencia, va empeorando más cada día. Se habla de la corrupción parlamentaria de los tiempos de Luis Felipe. Preguntad hoy a los pocos hombres honrados perdidos en ese torbellino y os contestarán: «tanta miseria oprime el corazón». En efecto, el parlamentarismo sólo inspira asco a cuantos lo ven de cerca.

III

Los defectos de las asambleas representativas no nos extrañarán, en efecto, si reflexionamos un momento sobre el modo de reclutar a sus miembros y la forma como funcionan.

¿Necesitamos hacer aquí la descripción del cuadro antipático y profundamente repugnante de las elecciones? En la burguesa Inglaterra y en la democrática Suiza, en Francia como en los Estados Unidos, en Alemania como en la República Argentina, ¿la triste comedia de las elecciones no es en todas partes la misma?

¿Necesitamos contar cómo los agentes electorales preparan el triunfo de su candidato; cómo mienten, sembrando a derecha e izquierda promesas de todas clases, políticas en las reuniones públicas, personales a los individuos directamente; cómo penetran en las familias, halagan a la madre, adulan al padre, al hijo, acarician al perro asmático y pasan la mano sobre el lomo del gato del elector? ¿Cómo se aparecen por los cafés a la caza de electores, entablando discusiones hasta con los menos expansivos, cual vulgares tímidos, para arrancar el voto por un procedimiento parecido al de la estampita? ¿Cómo el candidato, después de hacerse desear, se presenta a sus queridos electores con amable sonrisa, mirada modesta, voz cálida, como una vieja portera de Londres que procura hacerse simpática a su inquilino con dulce sonrisa y evangélica mirada? ¿Necesitamos acaso enumerar los falsos programas, mentirosos todos, igual si son oportunistas que si son socialistas revolucionarios, en los cuales el mismo candidato no cree, por inocente que sea y por poco que conozca el Parlamento, y que defiende no obstante con ampulosa verbosidad, voz sonora y sentimental, con alternativas de loco o cómico de la legua? La comedia electoral no se limita solamente a cometer toda clase de engaños, timos y rufianadas, sino que a todas estas hermosas cualidades que le son propias añade las de «representante del pueblo» en busca de sufragios y momios que le benefician.

Tampoco necesitamos exponer lo que cuentan unas elecciones; los periódicos nos informan lo suficiente sobre el particular, y sería ridículo exponer la lista de los gastos de un agente electoral en la que figuran cocidos con chorizo y carne de cordero o de ternera, camisas de franela, buenos vinos y otras bebidas. ¿Nos es acaso necesario añadir las pancartas calumniosas y las «maniobras de última hora» con las que se «confunde al partido adversario», y en las que se halla condenada toda la honradez y sinceridad de las elecciones en el mundo parlamentario?

Y cuando el gobierno interviene ofreciendo empleos al que dé más, pedacitos de trapo con el nombre de condecora-

ciones, estancos, protección para el juego y el vicio; su prensa desvergonzada, sus polizontes, sus tahúres, sus jueces y sus agentes entran en funciones y... ¡No, basta! Dejemos este cieno, no lo removamos. Limitémonos sencillamente a plantear esta cuestión: ¿existe una pasión humana, la más vil, la más abyecta, que no se ponga en juego en un día de elecciones? Fraude, calumnia, adulación, hipocresía, mentira, todo el cieno yace en el fondo de la bestia humana, de ahí el hermoso espectáculo que nos ofrece un país civilizado cuando llega su periodo electoral.

Así es y así será mientras haya elecciones para elegir a los gobernantes. Suponed un mundo nuevo, todos trabajadores, todos iguales; que un día se les meta en la cabeza nombrar un gobierno, que la locura autoritaria les trastorne, e inmediatamente la sociedad volverá al actual estado de cosas. Si no se distribuye vino y no se rompen urnas se distribuirán adulaciones y mentiras equivalentes a las bazofias del día de las elecciones. ¿Qué otra cosa se puede pretender cuando se sacan a subasta los más sagrados derechos del hombre?

¿Qué se pide a los electores? Designar a un hombre a quien poderle confiar el derecho de legislar sobre todo lo que nos es más sagrado: sobre nuestros derechos, nuestros hijos, nuestro trabajo. Pues no debemos extrañarnos que muchos Robert Macaire, o Chamberlain, se disputen estos fueros y derechos propios de personajes reales. Se busca un hombre a quien poderle confiar, en compañía de otros de la misma camada, el derecho de apoderarse de nuestros hijos a los veinte años, o a los diecinueve si le parece mejor; encerrarlos durante tres o diez años, según le convenga, en la atmósfera corruptora del cuartel: hacerles morir en masa donde quiera y como quiera, promoviendo guerras que el país no tendrá otro remedio que aceptar. Podrá cerrar y abrir las Universidades a su gusto, obligar a los padres a que lleven a sus hijos a ellas o bien prohibirles la entrada. El ministro, cual nuevo Luis XIV, podrá favorecer una industria o hacerla desaparecer; sacrificar una región por otra, anexionarse o ceder una provincia; dispondrá de miles de millones al año, arrancados del trabajo del obrero, y tendrá además la regia prerrogativa de utilizar el poder ejecutivo, es decir, el poder que, mientras esté de acuerdo con el Parlamento, podrá ser más despótico y tirano que el poder de un rey, porque si Luis XVI disponía y mandaba en un par de decenas de miles de funcionarios, éste mandará y dispondrá de cientos de miles, y si el rey podía robar de

las cajas del tesoro algunos sacos de escudos, el ministro constitucional de nuestros días, en una sola jugada de Bolsa, puede honestamente embolsarse muchos millones.

¡No hay que extrañarse, pues, al ver todas las pasiones puestas en juego cuando se busca un jefe, un amo, para investirle de tal poder! Cuando España sacó un trono vacante a pública subasta, ¿extrañó a nadie el que una porción de filibusteros acudiese de todas partes husmeando tan excelente presa? Mientras la oferta de estos poderes regios subsista, nada podrá ser reformado; la elección, sea de la índole que fuere, será una feria donde se rifarán las vanidades y las conciencias.

Por otra parte, aunque se restringieran los derechos de los diputados, aunque se les fraccionara haciendo de cada municipio un Estado en pequeño, todo quedaría en el fondo tal cual está hoy. Se comprende la delegación cuando cincuenta, cien hombres, que se juntan todos los días en el trabajo, en sus comunes negocios, que se conocen a fondo unos a otros, que han discutido en todos sus aspectos una cuestión cualquiera para llegar a una decisión, eligen a uno de entre ellos y lo mandan a entenderse con otros delegados del mismo género sobre un asunto especial. En este caso, la elección se hace con pleno conocimiento de causa, cada cual sabe lo que puede confiar a su delegado: además, no hará más que exponer ante sus colegas momentáneos las consideraciones que han llevado a sus representados a tal conclusión. No pudiendo imponer nada, buscarán el acuerdo, y a su regreso volverán con una simple proposición que sus compañeros podrán aceptar o rechazar. Así nació la idea de la delegación. Cuando los municipios libres mandaban sus delegados a otros lugares para solucionar conflictos o concertar pactos, sus atribuciones eran como las que actualmente se confieren al delegado a un congreso de meteorología, de medicina, de compañías de ferrocarriles, de administración postal internacional.

En cambio, ¿qué se pide actualmente a los electores? Se les pide que se reúnan diez mil, veinte mil, cien mil, según las listas electorales, que no se conocen, que no se han visto nunca, que no es posible que jamás hayan tenido algo en común, para que se entiendan y elijan un hombre. Y, así, a este hombre no se le encargará exponer una cuestión precisa o defender una resolución concierne a un asunto especial, sino que debe servir para hacerlo todo, para legislar sobre lo que sea y su decisión será ley. El carácter pri-

mitivo de la delegación ha quedado enteramente falseado, se ha convertido en un absurdo.

El ser omnisciente que se busca hoy no existe. Hay un honrado ciudadano que reúne ciertas condiciones de probidad, buen sentido e instrucción. ¿Será éste el elegido? Desde luego que no; en el distrito apenas hay veinte personas que conocen sus excelentes condiciones, y además él no sólo detesta el que sus virtudes se popularicen, sino que desprecia los medios empleados para crearse aureola alrededor de su nombre; si pretendiera ser elegido, jamás sacaría más de cien votos. Pero puede vivir tranquilo, que nadie se acordará de su nombre para ninguna candidatura: el nombrado será un abogado, un periodista, un escritor que hable mucho y que lleve al parlamento las costumbres del tribunal o del periódico, reforzando con su voto al ministerio o a la oposición, y nada más. Y si no, el elegido será un negociante, deseoso de poner en sus tarjetas el título de diputado, quien no se detendrá ante un gasto de diez ni veinte mil francos para adquirir la notoriedad que da el ser «representante de la nación». Incluso los países donde las costumbres son eminentemente democráticas, como en los Estados Unidos, donde los comités para contrarrestar la influencia del dinero se constituyen fácilmente, se nombra como en todas partes al peor de los ciudadanos, al político de oficio, al hombre abyecto convertido hoy en plaga de la gran República, al que hace de la política una industria y la practica según los procedimientos que se emplean en las grandes empresas; anuncios propagandísticos, mucho bombo alrededor suyo y corrupción en el fondo.

Cambiad el sistema electoral como mejor os plazga, reemplazad el escrutinio por distritos por el de listas, haced las elecciones en dos grados como en Suiza (reuniones preparatorias para defender la «pureza del sufragio»), modificad cuanto queráis, ampliad el sistema mejorando las condiciones de igualdad, reformad los colegios electorales, y no habréis conseguido nada; el vicio intrínseco de la institución continuará siendo el mismo. El hombre que sepa reunir más de la mitad de los sufragios, salvo raras excepciones en los partidos perseguidos, será siempre el hombre inútil y sin convicciones, el que sepa contentar a todo el mundo.

Por eso los Parlamentos están tan mal compuestos, según Spencer ha observado. Las Cámaras, dice éste en su *Introducción*, son siempre inferiores al término medio del país, no sólo en conciencia, sino en inteligencia. Un país

culto se rebaja en su representación. Si su propósito fuera ser representado por imbéciles, no estaría más acertado en la elección. En cuanto a la probidad de los diputados, todos sabemos lo que vale y significa. Leed lo que dicen los ex ministros y los mismos diputados en momentos de arrebato o sinceridad, y os podréis convencer por vuestros propios ojos.

Es una pena que no haya trenes especiales y gratuitos para que los electores pudieran ir a presenciar algunas sesiones del Congreso; senturían asco. Los antiguos emborrachaban a los esclavos para que sus hijos detestaran tan feo defecto. Electores, id al Congreso a ver a vuestros representantes, para aborrecer al gobierno representativo.

A este puñado de nulidades abandona el pueblo todos sus derechos, salvo el de destituirlos de vez en cuando y volver a nombrar otros. Mas como la nueva Asamblea, nombrada por el mismo sistema y encargada de la misma misión, será tan mala como la precedente, la gran masa acaba por desinteresarse de la comedia y se limita, sin ningún entusiasmo, a nuevos blanqueados de fachada, aceptando a los candidatos que consiguen imponerse por dinero o popularidad.

Pero si la elección adolece ya de un vicio constitucional irreformable ¿qué diremos de la forma como la Asamblea cumple su mandato? Reflexionad un minuto solamente y veréis la inmensidad de la tarea que le imponéis.

Vuestro representante tiene que emitir una opinión, un voto, sobre toda la serie, variada hasta el infinito, de las cuestiones que surgen al funcionar la formidable máquina del Estado centralizado.

Tendrá que votar el impuesto sobre los perros y la reforma de la enseñanza universitaria, sin haber estado jamás en la Universidad ni saber nada de la importancia de un perro de ganado o uno de caza. Deberá emitir su opinión sobre las ventajas del fusil Mauser y sobre la región donde el Estado debe establecer las remontas de caballos y mulas para el ejército; votará sobre la filoxera, el guano, el tabaco, la enseñanza elemental y superior, el saneamiento de ciudades; sobre las colonias, la construcción de caminos y el observatorio astronómico. No importa que no haya visto soldados más que en los desfiles para que tenga que tratar sobre la distribución de grandes ejércitos; el que ignore cómo son los indígenas de una colonia no puede ser obstáculo que le impida imponerles un código. Votará la reforma del gorro

militar y la guerrera según el gusto de su esposa; protegerá el azúcar y sacrificará el trigo; matará la viña creyendo que la defiende; votará la defensa de los bosques contra la riqueza de ganados, o, al revés, favorecerá a los ganados arruinando los bosques; anulará un canal por dar vida a una vía férrea, sin saber a ciencia cierta en qué parte de la nación están el uno y el otro; añadirá nuevos artículos al código penal sin haberlo consultado nunca. Proteo omnisciente y omnipotente, hoy militar, mañana criador de cerdos, vaquero, académico, médico, astrónomo, negociante, será mil cosas más si el orden del día del Congreso así lo exige. Acostumbrado en su profesión de abogado, de periodista o de charlatán en las reuniones públicas a tratar siempre de lo que no entiende, votará sobre todas las cuestiones con la misma tranquilidad con que actuaba en su antigua profesión, con la sola diferencia de que antes su artículo o gaceta no tenía otro alcance que distraer o admirar a su portero, y sus discursos en el tribunal adormecer a los jueces, mientras que ahora su opinión, más necia que antes, si cabe, será ley para unos cuantos millones de personas.

Y como, a pesar de su estulticia, sabrá que le es materialmente imposible tener opinión sobre todas las cuestiones en que su voto ha de hacer ley, se entretendrá durante los debates hablando con su vecino, pasando el tiempo en el café o escribiendo cartas para mantener el entusiasmo de sus «queridos electores», mientras el ministro lee un proyecto de amazacotada prosa y amontonamiento de cifras; en el momento de votar se pronunciará en pro o en contra del proyecto, según le indique el jefe de su partido, y su misión estará terminada.

Así, pues, una cuestión de cría de cerdos o de equipo de soldados no tendrá otra importancia entre los dos partidos del poder y la oposición que la de una simple escaramuza parlamentaria. No se preguntará a sí mismo si los cerdos tienen o no necesidad de leyes para su cría ni si los soldados no van ya cargados como camellos por el desierto; la única cuestión interesante será saber si un voto afirmativo puede aprovechar a su partido. La batalla parlamentaria tendrá lugar a espaldas y a costa del soldado, del agricultor, del obrero y del industrial, siempre en interés del gobierno o de la oposición.

¡Pobre Proudhon! Me imagino sus desvelos cuando tuvo la cándida ingenuidad de haber estudiado, al entrar en la Asamblea, todas y cada una de las cuestiones contenidas

en el orden del día. Llevaba a la tribuna un derroche de cifras, una multitud de ideas y nadie le escuchaba. Ignoraba que las cuestiones se resuelven todas antes de la sesión con esta pregunta sencilla: ¿beneficia o perjudica al partido? El recuento de votos está hecho: se registran los del partido; a los de la oposición se les sondea, se les cuenta y recuenta detenidamente. Los discursos se pronuncian por simple aparato, por efecto escénico; sólo se escuchan si tienen algún valor artístico o si se prestan al escándalo. Los tontos se creen que fulano o mengano pueden subyugar al Parlamento con su elocuencia, cuando todo su verbo no es otra cosa que una cantata de circunstancias, pensada y dicha para distraer al público de las tribunas, para aumentar su popularidad con frases sonoras y rimbombantes.

«¡Ganar una votación!» ¿Y quiénes son esos que pueden y saben llevarse votos que hacen inclinar de uno u otro lado la balanza parlamentaria? ¿Quiénes son los que derriban o rehacen los gobiernos y dan al país una política reaccionaria y de aventuras exteriores? ¿Quién decide entre el ministerio y la oposición? Los que hemos llamado justamente «sapos de pantano»; los que no tienen ninguna opinión, los que se sientan siempre entre dos sillas, flotando en medio de los dos partidos principales del Congreso.

Ese grupo precisamente, compuesto de una cincuentena de indiferentes, pervertidos y sin ninguna convicción, son los que, haciendo de veleta entre liberales y conservadores, dejándose influenciar por las promesas, los cargos públicos o el pánico, dando o negando su voto, deciden los asuntos de un país. Un pequeño grupo de nulidades hace las leyes, sostiene o derriba un ministerio y cambia la dirección de la política. ¡Una cincuentena de indiferentes haciendo las leyes de un país!... He ahí a qué queda reducido en primer análisis el régimen parlamentario.

Y cualquiera que sea la posición del Parlamento, esto es inevitable; se componga de estrellas de primera magnitud por su ciencia y su integridad o de mamarrachos, la decisión de una cuestión cualquiera corresponderá a los sapos de pantano. Nada puede variar mientras la mayoría haga las leyes.

Después de haber indicado brevemente los vicios constitucionales de las asambleas representativas, deberíamos ocuparnos de los trabajos de éstas; demostrar que todas, desde la Convención hasta el Consejo de la *Commune* en 1871, desde el Parlamento inglés hasta el *Skupchina* de Ser-

via, son, en el mejor de los casos, inútiles; deberíamos demostrar también que las mejores leyes no se han obtenido más que por la fuerza y la insurrección del pueblo. Pero haríamos una historia voluminosa y no nos es posible en los escasos límites de un capítulo.

Además, cualquiera que sepa razonar sin dejarse arrastrar por los prejuicios de una educación viciosa, hallará por sí mismo en la historia del gobierno parlamentario bastantes ejemplos para convencerse de cuanto hemos dicho; comprenderá sin esfuerzo que cualquiera que sea el cuerpo representativo, esté compuesto de obreros o de burgueses, o tenga, si se quiere, mayoría de socialistas revolucionarios, conservará siempre todos los vicios de las asambleas representativas, porque éstos no dependen de los individuos, sino que son, como hemos dicho ya, inherentes a la institución.

Soñar con un Estado obrero, gobernado por una Asamblea elegida, es la peor de las ideas que puede inspirarnos nuestra educación autoritaria.

Lo mismo que no puede haber un buen rey, ni en Rienzi ni en Alejandro III, así también es imposible que haya un buen Parlamento. El porvenir socialista no está en ese camino; su dirección será abrir a la humanidad nuevos caminos tanto en el orden político como en el económico.

IV

Ojeando la historia del régimen representativo, su origen y la forma como la institución ha degenerado a medida que se desarrollaba el Estado, nos convenceremos de que su misión está terminada, y que debe por consiguiente ceder su puesto a otra forma de organización política.

No nos remontaremos a épocas muy lejanas; partamos del siglo XII y de la independencia de los municipios.

En el seno de la sociedad feudal se producía un gran movimiento libertario. Las poblaciones se emancipaban de los señores; sus habitantes se juraban defensa mutua; se declaraban independientes al abrigo de sus murallas; se organizaban para la industria y el comercio; y creaban así las ciudades que durante tres o cuatro siglos sirvieron de refugio al trabajo libre, a las artes, a las ciencias, a las ideas, y sirvieron de base a esta civilización que hoy glorificamos.

Lejos de ser de origen puramente romana, como lo han

pretendido Raynourd y Lebas en Francia (seguidos por Guizot, y en parte por Agustín Thierry) o Eichhorn, Gaupp y Savigny en Alemania, y lejos de ser de origen germánico, como lo afirma la brillante escuela de los «Germanistas», la autonomía de los municipios fue producto natural de la Edad Media y de la importancia creciente de los arrabales de las ciudades como centros de comercio e industria. Por esta razón, simultáneamente en Italia, Flandes, en las Galias y en Alemania, en el mundo escandinavo y en el eslavico, en donde la influencia romana no podía existir y la germánica era casi nula, vemos afirmarse en la misma época, es decir, hacia los siglos once y doce, esas ciudades de historia agitada, independientes durante tres o cuatro siglos, que vinieron a ser más tarde los cimientos constitutivos de los Estados modernos.

Las conjuraciones burguesas promovidas para defenderse y crear en el interior una organización independiente de los señores, temporales o eclesiásticos, y del rey, hicieron florecer muy pronto, dentro del recinto de sus murallas, las ciudades libres; y por más que éstas procuraban sustituir al señor en el dominio de los pueblos pequeños, el hálito de la libertad propia lo llevaban a todas partes. «Nosotros somos hombres como ellos», cantaban los aldeanos, refiriéndose a los habitantes de las ciudades, lo que demuestra el paso que los siervos habían dado para emanciparse de la esclavitud.

Como «asilos abiertos para la vida del trabajo» las ciudades libres se organizaban en el interior como ligas de corporaciones independientes. Cada corporación tenía su jurisdicción, su administración, su milicia y en sus asuntos propios cada una se las arreglaba como mejor lo entendía, no sólo en lo referente al comercio, sino en todo lo concerniente a las distintas ramas de su actividad y en todo cuanto el Estado se atribuyó más tarde: instrucción, medidas sanitarias, infracción de las costumbres, etc. Organismos políticos al mismo tiempo que industriales y comerciantes, las corporaciones todas se reunían en la plaza mayor; el pueblo era convocado por las campanas de la torre o el vigía de la atalaya en los momentos solemnes, para juzgar los litigios entre las corporaciones, para decidir las cuestiones concernientes a toda la ciudad, o para ponerse de acuerdo sobre las grandes empresas comunales que necesitaban, por su trascendencia, el concurso de todos los habitantes.

En los municipios, sobre todo al principio de esta época,

no se encuentra ni rastro siquiera de gobierno representativo. La calle, el barrio, toda la corporación o la ciudad en conjunto, tomaban las decisiones, no por la fuerza de la mayoría, sino discutiendo hasta que los partidarios de una de las dos opiniones terminaban aceptando de grado, aunque sólo fuera como ensayo, la opinión más sólida y defendida por los más y los mejores. ¿Llegaban cordialmente a un acuerdo? La contestación la encontramos en sus obras, que no podemos por menos de admirar. Todo cuanto ha llegado de hermoso hasta nosotros del final de la Edad Media es obra de esas ciudades. Las catedrales, esos monumentos gigantescos de piedra labrada, nos cuentan la historia y las aspiraciones de esas comunidades civiles; son obra de esas corporaciones trabajadoras, inspiradas por la piedad, el amor al arte y a su ciudad.

A las ciudades libres debemos el renacimiento de las artes; a esas agrupaciones de comerciantes que equipaban todas las caravanas y flotas debemos el desarrollo del comercio que produjo las relaciones con Asia y los descubrimientos marítimos; y a las corporaciones industriales de aquella época, neciamente difamadas por la ignorancia y el egoísmo, corresponde la creación de casi todas las técnicas industriales de las que hoy nos beneficiamos.

La ciudad libre de la Edad Media debía, sin embargo, perecer. La atacaban dos enemigos a un mismo tiempo: el de dentro y el de fuera.

El comercio, las guerras, la explotación egoísta de los campos, favorecían la defunción del orden de las ciudades autónomas, desposeyendo a unos, enriqueciendo a otros. Durante algún tiempo, la corporación impidió el desarrollo del proletariado en el seno de la ciudad, pero al fin sucumbió en lucha desigual. El comercio, sostenido por el pillaje y las guerras continuas, cuya historia llenan la época, empobreció a unos, enriqueció a otros; la burguesía naciente trabajó para fomentar la discordia, para exagerar las desigualdades de fortuna. La ciudad se dividió en ricos y pobres, en «blancos» y «negros»; la lucha de clases hizo su aparición y con ella el Estado en el seno de la comuna. A medida que los pobres aumentaban, esclavizados cada día más por los ricos por medio de la usura, la representación municipal, el gobierno democrático, es decir, el gobierno de los ricos, echaba sus raíces en la ciudad y ésta se constituía en Estado representativo, con tesoro municipal, milicia mercenaria, servicios públicos, funcionarios. La ciudad

misma era un Estado, pero aunque Estado en pequeño ¿no era un principio para llegar bien pronto al Estado grande, constituido bajo los auspicios de la monarquía? Minada en el interior, no tardó en ser absorbida por el enemigo exterior: el rey.

Mientras las ciudades libres florecían, el Estado centralizado se constituía ya a sus puertas; éste nació lejos del bullicio de las plazas mayores, lejos del espíritu municipal que inspiraba las ciudades independientes. En una ciudad como las modernas, reunión de varias pequeñas poblaciones, fue donde el Estado y la monarquía se consolidaron. ¿Qué había sido el rey hasta entonces? El jefe de una banda como las demás, cuyos poderes apenas alcanzaban a todos los bandidos con los que vivía, cobrando tributos a cambio de la paz. Mientras este jefe estuvo encerrado dentro de una ciudad celosa de sus libertades comunales, ¿qué poder era el suyo? Cuando de simple defensor de las murallas intentaba convertirse en amo de la ciudad la asamblea comunal le expulsaba. Se refugió, por tanto, en las nacientes aglomeraciones, en una ciudad nueva. Allí, obteniendo riqueza por el trabajo de los siervos, sin encontrar obstáculos en la plebe turbulenta, comenzó a base de dinero, fraudes, intrigas y armas el lento trabajo de aglomeración, de centralización, que las guerras y las continuas invasiones favorecían, llegando a imponerse simultáneamente en todas las naciones de Europa.

Las ciudades autónomas, ya en decadencia, convertidas en Estados en el recinto de sus murallas, le servían de modelo y excitaban su codicia al mismo tiempo. Su ambición era englobarlas poco a poco, apropiándose de sus mejores organismos, para hacerlos servir al desarrollo del poder real. Y esto hicieron los reyes, lenta y solapadamente en un principio, y con creciente brutalidad a medida que sus fuerzas aumentaron.

El derecho escrito nació, o mejor dicho, fue cultivado y consignado en los fueros de las comunas. El sirvió de base al Estado. Más tarde el Derecho romano vino a darle su sanción apoyando a la vez a la autoridad real. La teoría del poder imperial desenterrada del glosario romano se propagó en beneficio del rey. Por su parte, la Iglesia se dio prisa en protegerla con su bendición y, tras haber fracasado su tentativa de constituir el Imperio Universal, se alió con el rey, por cuyo intermedio esperaba ser un día reina de la tierra.

Durante cinco siglos el rey trabajó lentamente para aglomerarlo y centralizarlo todo alrededor de su autoridad, primero amotinando a los siervos y las comunas contra los señores, convertidos en sus más fieles aliados. Una vez consolidado su poder empezó por halagar a las ciudades, induciéndolas a la comunidad y la autonomía antiguas, pero preparando al mismo tiempo luchas intestinas que le dieran motivo para penetrar por sus puertas, apoderarse de sus cajas y llenar sus murallas de mercenarios. No obstante, para mejor someterlas, procedieron los reyes con cierta cautela: les reconocieron privilegios y algunas libertades que no tenían ya el carácter de propias, sino el de merced concedida para esclavizarlas mejor.

El rey, como jefe de soldados que sólo le obedecían mientras les conseguía botín, estuvo siempre rodeado de un Consejo de sus subjeses. En los siglos xiv y xv fue éste el Consejo de la Nobleza, y más tarde el Consejo del Clero vino a añadirsele. Cuando su dominio sobre las ciudades fue completo, el rey convocó a su Corte, sobre todo en las épocas de crisis, a los representantes de sus «queridas ciudades», para pedirles subsidios.

Así nacieron los Parlamentos; pero esta Asamblea representativa, como la monarquía misma, tenía un poder muy limitado. Lo que se le pedía era sencillamente un socorro pecuniario para sufragar los gastos de tal guerra y, una vez votado este socorro por los delegados, era preciso que la ciudad lo ratificara. En cuanto a la administración interior de los municipios los reyes no intervenían para nada. «Esta ciudad está dispuesta a concederos tal subsidio para rechazar tal invasión y admite la guarnición que queréis mandar para convertirla en plaza fuerte»; he ahí el mandato concreto y lacónico de un representante en aquella época. ¡Qué diferencia con el mandato ilimitado que damos hoy a nuestros diputados!

Pero el pecado estaba hecho. Alimentado por las luchas entre pobres y ricos, el poder real se fortaleció con el pomposo pretexto de la defensa nacional. Cuando las ciudades se apercibieron del despilfarro de riquezas, los delegados quisieron llamar al orden a la Corte real. Esta necesitaba un administrador del tesoro nacional, y en Inglaterra, apoyados por la aristocracia, los delegados consiguieron imponerse como administradores. En Francia, después de la derrota de Poitiers estuvieron a punto de establecerse los mismos derechos; pero París, sublevado por Etienne Mar-

cel, fue reducido al silencio, al mismo tiempo que la *Jacquerie*, y entonces el rey emprendió la lucha con nuevas fuerzas.

Desde entonces, todo contribuyó a afirmar el poder real, a centralizar los poderes en la mano del rey. Los subsidios se transformaron en impuestos y la burguesía puso al servicio del rey su espíritu de orden y de administración. La decadencia de las ciudades independientes era ya total, y unas y otras sucumbieron ante el rey; la debilidad de los campesinos les redujo más cada día a la servidumbre, económica si no personal; las teorías del Derecho romano, exhumadas por los juristas; las guerras continuas, fuentes permanentes de autoridad; todo favorecía la consolidación del poder real. Como heredero de la organización comunal, se apoderó de ella para injerirse más y más en la vida de sus súbditos; así se explica que Luis XIV pudiera gritar «el Estado soy yo».

Entonces se inició la decadencia y envilecimiento de la autoridad real, caída entre las manos de los cortesanos. Luis XVI intentó levantarla poniendo en práctica las medidas liberales de otros tiempos, pero todo fue inútil y sucumbió bajo el peso de sus maldades.

¿Qué hizo la gran revolución de 1789 después de haber destruido la autoridad real?

Esta revolución fue posible por la desorganización del poder central, reducido durante cuatro años a impotencia absoluta, al papel de simple reconecedor de los hechos consumados; y además por la acción espontánea de las aldeas y ciudades arrancando al poder todas sus atribuciones, negándole el impuesto y la obediencia.

Pero la burguesía, que ocupaba una situación análoga a la de la aristocracia, ¿podía acomodarse a este estado de cosas? Comprendía que el pueblo, después de haber abolido los privilegios del señor, atacaría a los de la burguesía urbana y territorial, y se esforzó por contenerle. Para ello se convirtió en apóstol del gobierno constitucional e hizo lo que pudo durante cuatro años con toda esa fuerza de acción y organización que hay que reconocerle, hasta inculcar en el pueblo la nueva idea. Su doctrina era la misma de Etienne Marcel: un rey que en teoría pareciera investido del poder absoluto, y en realidad su autoridad quedara reducida a cero por un Parlamento, compuesto como es natural por representantes de la burguesía. Ser omnipotente ésta por medio de su Parlamento, y cubrir su poderío con el manto de

la monarquía, ésa era su finalidad; si el pueblo le impuso la república, la aceptó contra su voluntad, y en cuanto le fue posible se deshizo de ella.

Atacar el poder central, despojarle de sus atribuciones, descentralizarlo, fragmentarlo, hubiera sido igual que abandonar al pueblo sus asuntos y exponerse al peligro de una revolución verdaderamente popular. Por eso la burguesía refuerza más cada día el gobierno central y le concede poderes que el rey mismo no tuvo jamás, concentrando entre sus manos los infinitos problemas de un país, para apoderarse luego de todo por medio de la Asamblea Nacional.

Esta idea del jacobinismo es hoy la aspiración de toda la burguesía europea, y el gobierno representativo es su arma.

¿Este ideal puede ser el nuestro? ¿Los trabajadores socialistas pueden pensar en rehacer la revolución burguesa con los mismos moldes? ¿Pueden soñar en reforzar el gobierno central, entregándole también los asuntos de orden económico? ¿Lo que fue un compromiso entre la burguesía y el rey puede convertirse en ideal del obrero socialista?

Creemos que no.

A una nueva fase económica corresponde una nueva fase política. Una revolución tan profunda como la soñada por los socialistas no cabe en los moldes políticos del pasado. Una sociedad nueva basada en la igualdad de condiciones sobre la posesión colectiva de los instrumentos del trabajo no podría ser compatible, ni siquiera por veinticuatro horas, con el régimen representativo, aun introduciendo en éste todas las modificaciones con que se quiere galvanizar un cadáver.

Este régimen ha cumplido su misión. Su desaparición es tan inevitable en nuestros días como fue en otro tiempo su aparición. Corresponde al reinado de la burguesía. Gracias a él impera la burguesía sobre el mundo desde hace más de un siglo, y su régimen desaparecerá con ella. En cuanto a nosotros, si queremos la revolución social, debemos buscar la forma de organización política que corresponda a la nueva organización económica.

Esta forma está ya trazada de antemano: subiendo de lo más simple a lo compuesto, grupos formados libremente para la satisfacción de las múltiples necesidades de los individuos en la sociedad.

Las sociedades modernas van ya por ese camino. Por todas partes las agrupaciones, las federaciones libres, sustituyen a la obediencia pasiva. Las sociedades libres se cuen-

tan ya por millones y surgen nuevas cada día, se entienden entre ellas y alcanzan a casi todas las ramas de la actividad humana; ciencias, artes, industrias, comercio, nada se escapa a su acción y pronto todas las atribuciones usurpadas por el rey o el Parlamento quedarán bajo su dominio.

El porvenir es de los grupos libres y no del gobierno centralizado; corresponde a la libertad y no a la autoridad.